Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026- 161264 **-AREAD -GRULO – 20.1**

Atlántico, Barranquilla, 13 de octubre 2026

Brigadier general
SANDRA LILIANA RODRÍGUEZ CASTRO
Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla
Barranquilla - Atlántico

ASUNTO: informe de supervisión contrato 73-7-10007-2026 **(MEBAR)**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO EJECUCIÓN O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/09/2026**	**Hasta**	**13/10/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado"* expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

El señor (a) Brigadier General, **MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ** obrando en calidad de (comandante Policía Metropolitana de Barranquilla), nombró como supervisor del contrato 73-7-10007-2026, al señor Subintendente **CARLOS AUGUSTO SALCEDO PATERNINA**, mediante comunicado oficial Nro. **GS-2026-127980-MEBAR**

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 6**
- **Mediante comunicado oficial GS-2026-166127-MEBAR, se realizó el pago por valor de $ 44.130.079,00**
- **Mediante comunicado oficial GS-2026-081006-MEBAR, se realizó el pago por valor de $ 12.700.896,00**
- **Mediante comunicado oficial GS-2026-094427-MEBAR, se realizó el pago por valor de $ 16.846.490,00**
- **Mediante comunicado oficial GS-2026-117807-MEBAR, se realizó el pago por valor de $ 14.468.289,00**
- **Mediante comunicado oficial GS-2026-137058-MEBAR, se realizó el pago por valor de $ 8.250.914,00**

- **Mediante comunicado oficial GS-2026-152309-MEBAR, se realizó el pago por valor de $ 3.611.154,00**

Información del contrato

Contrato No.	No 73-7-10007-2026 (MEBAR)
Objeto del Contrato	**"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES DE GASES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PERTENECIENTE LA PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, Y DEMÁS DE UNIDADES DE APOYO O COMISIÓN TEMPORAL QUE SE ENCUENTREN EN LOS INVENTARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY"**
Contratista	AUTOCENTRO SUPERCARS S.A.S
Representante legal	**SAUL BALLESTEROS BALLESTEROS**
Valor inicial del contrato	**$ 98.803.127,00** vigencia 2026, $ ADICION 7.516.696,00 MEBAR, Total **$ 106.319.823,00**
Valor adiciones del contrato	$ 20.149.779,00
Valor total del contrato	**$ 98.803.127,00** vigencia 2026, $ ADICION 7.516.696,00 MEBAR , Total **$ 106.319.823,00**
Plazo de ejecución inicial	15/04/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	15/04/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	30/10/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

Mediante comunicación oficial de Nro. GS-2026-161110-MEBAR, se realiza informe de coordinación donde se relaciona las motocicletas y vehículos, a las cuales se les renovó el certificado de emisiones de gases en el centro de diagnóstico SUPERCARS S.AS.

Mediante oficio de fecha 13 de octubre del presente año, el Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) SUPERCARS certifica que cumple con las normas ambientales vigentes, garantizando la correcta preservación del medio ambiente en el desarrollo de sus actividades.

Mediante correo electrónico del 13 de octubre del año 2026 se solicitó al centro de diagnóstico SUPERCARS al correo cartera@cda-supercars.com el consolidado de la facturación de cada Revisión Técnico Mecánica de los vehículos y motocicleta adscritos a la Policía Metropolitana Barranquilla y de más unidades.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
066cumplir acorde con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	N/A

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Cuando el vehículo o motocicleta ingrese al C.D. A para su respectiva revisión y llegado el caso este, no cumpliera con las especificaciones para ser certificado, no incurrirá en un costo adicional, en la expedición de dicho certificado cuando estas novedades sean subsanadas, de igual manera para el caso de los vehiculó o motocicleta que por necesidades del servicio no pueda presentarse en los dias establecidos por la ley.	(si)	El contratista está cumpliendo a cabalidad lo contemplado en este ítem de exigencia y de vital importancia para la prolongación de la vida útil como la calidad del servicio recibidos basándonos en los tiempos y kilometraje recorrido en servicio acorde a la regla de negocios de policía nacional. El contratista determina el porcentaje de adherencia de cada rueda del vehículos(motos, carros) al pavimento
El contratista Efectuara Inspección Técnico Mecánica y de Gases contaminantes al Equipo Automotor de acuerdo a la normatividad vigente establecida en cuanto REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES. Esta la normatividad vigente establece los requisitos de revisión técnico-mecánica para los vehículos automotores (motos / carros) en cuanto a: revisión exterior, carrocería y chasis; sistema de frenos, sistema de suspensión, revisión interior, luces y señalización; y emisiones contaminantes en los Centros de Diagnóstico Automotor, previa coordinación con el supervisor del contrato	(si)	El contratista está cumpliendo a cabalidad lo contemplado en este ítem de exigencia y de vital importancia para la prolongación de la vida útil como la calidad del servicio recibidos basándonos en los tiempos y kilometraje recorrido en servicio acorde a la regla de negocios de policía nacional. El contratista determina al intensidad de presión sonora medida en decibeles que emite un vehículo (escapes, motor y pito).(motos y carros).
PRE INSPECCIÓN: El contratista determinara por medio de inspección visual si el vehículo (motos / carros) cumple con las condiciones mininas para dar inicio al proceso de revisión técnico mecánica y de gases, previa coordinación con el supervisor.)	(si)	El contratista está cumpliendo a cabalidad lo contemplado en este ítem de exigencia y de vital importancia para la prolongación de la vida útil como la calidad del servicio recibidos basándonos en los tiempos y kilometraje recorrido en servicio acorde a la regla de negocios de policía nacional. El contratista determina el porcentaje de adherencia de cada rueda del vehículos(motos, carros) al pavimento

INGRESO DE DATOS AL SISTEMA: El contratista ingresara la información a la base de datos del C.D.A de acuerdo con la información contenida en: la licencia del vehículo (carta de propiedad del vehículo), licencia de conducción del conductor del vehículo seguro obligatorio vigente SOAT Si ha instalado GNV (gas natural vehicular) el correspondiente registro, previa coordinación con el supervisor SOLICITUD DE REGISTRO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES ANTE EL RUN El contratista realizara la solicitud ante el RUNT para verificar que el vehículo (motos / carros) se encuentre registrado y que los datos de la placa, chasis y motor en la licencia de tránsito coincidan con los del Registro Único Nacional de Tránsito. De ser así, se solicitará al RUNT el registro de una revisión para dicho vehículo caso contrario se informa al cliente de las inconsistencias para la corrección de los datos ante el organismo de tránsito correspondiente.	(si)	El contratista está cumpliendo a cabalidad lo contemplado en este ítem de exigencia y de vital importancia para la prolongación de la vida útil como la calidad del servicio recibidos basándonos en los tiempos y kilometraje recorrido en servicio acorde a la regla de negocios de policía nacional. El contratista determina al intensidad de presión sonora medida en decibeles que emite un vehículo (escapes, motor y pito).(motos y carros).

1.2 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Las verificaciones de los manteamientos son ajustadas a precios del contrato dado que so se evidencia ninguna anomalía de la ejecución mensual.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (181) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (17) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios, siguientes a la entrega de los bienes o servicio y presentada la respectiva factura, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Barranquilla, de acuerdo al derecho a turno y a la programación dl Plan Anual de Caja (PAC). El pago queda subordinado a la aprobación de PAC, por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y previo recibo de satisfacción suscrito por el supervisor, en la cual conste el recibo o factura del establecimiento donde se realizó el objeto del contrato, entregándole los soportes o anexos al jefe del grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Barranquilla; obligación que deberá cumplir el contratista del contrato anexando los siguientes documentos:

1. Recibo a satisfacción que expida el supervisor designado para el contrato.
2. Factura comercial o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista.
3. Certificación de pagos a los aportes de salud y pensión (parafiscales) en original y cuya fecha debe ser igual a la factura o posterior.
4. Ingreso del servicio al SAP.
5. Informe de supervisor.

Los pagos a los cuales se obliga a la Policía Metropolitana de Barranquilla, estarán sujetos a las apropiaciones presupuestales y al programa Anual Mensual de caja (PAC).

NOTA: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificada por el artículo 23 de la ley1150 de 2007. Por la cual el contratista presentara con la correspondiente factura la certificación de aportes parafiscales, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato –MEBAR-2026	**$ 106.319.823,00**	**100 %**
Valor total de las entregas	**$ 100.007.822,00**	**94 %**
Valor total facturado	**$ 102.393.665,00**	**96 %**
Valor facturado pendiente de pago	**$ 2.385.843,00**	**2 %**
Valor pagado	**$ 100.007.822,00**	**94 %**
Valor pendiente de entrega	**$ 3.926.158,00**	**4 %**

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
7	$ 2.385.843,00	13/10/2026	$ 2.385.843,00	11	$ 2.385.843,00	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes

N/A

4. RECOMENDACIONES

Al momento de ejecutar dicho contrato no se han presentado ningún tipo de anomalías referentes a la entrega de los mantenimientos solicitados mediante previa solicitud de pedido para satisfacer a las diferentes unidades policiales de la Metropolitana de Barranquilla.

Tener en cuenta para la próxima contratación que los oferentes que se postulen y/o participen en el proceso deberán contar con sede en esta ciudad para poder cumplir con cabalidad lo requerido en este nuevo formato de supervisión de contratos u órdenes de compra.

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Subintendente **CARLOS AUGUSTO SALCEDO PATERNINA**
Supervisor contrato. No 73-7-10007-2026
No. Celular: 3005366604

Ciudad y fecha:	Barranquilla-Atlántico, 13 de octubre del 2026
Unidad:	METROPOLITANA DE BARRANQUILLA (MEBAR)
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	73-7-10007-2026
Constancia de recibido No.	7
Contratista:	AUTOCENTRO SUPERCARS S.A.S
NIT del contratista:	NIT: 900187562
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	**"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES DE GASES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PERTENECIENTE LA PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, Y DEMÁS DE UNIDADES DE APOYO O COMISIÓN TEMPORAL QUE SE ENCUENTREN EN LOS INVENTARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY"**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**$ 98.803.127,00** vigencia 2026, $ ADICION 7.516.696,00 MEBAR , Total $ **106.319.823,00**
Plazo de ejecución:	30 de octubre 2026

Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	MEBAR CON PRESUPUESTO **(MEBAR)**
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	SI___NO_X_
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subcomisario **EDEVID ADOLFO MÉNDEZ GUZMÁN** Supervisor contrato No 73-7-10007-2025
Fecha de entrega certificada:	Del 01/09/2026 al 13/10/2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
MEBAR	10	PRESTACION DE SERVICIO	$ 2.385.843,00	$ 2.385.843,00	N/A	$ 2.385.843,00

No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	PLACA	VALOR FACTURA	NOTA CRÉDITO O DÉBITO	VALOR NETO
FE164100	13/10/2026	UCE50G	$ 207.836,00	N/A	$ 207.836,00
FE164101	13/10/2026	UCE56G	$ 207.836,00	N/A	$ 207.836,00
FE164102	13/10/2026	UCE52G	$ 207.836,00	N/A	$ 207.836,00
FE164103	13/10/2026	UCE57G	$ 207.836,00	N/A	$ 207.836,00
FE164104	13/10/2026	UCE51G	$ 207.836,00	N/A	$ 207.836,00
FE164105	13/10/2026	UCE49G	$ 207.836,00	N/A	$ 207.836,00
FE164106	13/10/2026	UCE54G	$ 207.836,00	N/A	$ 207.836,00
FE164107	13/10/2026	FWY094	$ 307.483,00	N/A	$ 307.483,00
FE164108	13/10/2026	UCE53G	$ 207.836,00	N/A	$ 207.836,00
FE164109	13/10/2026	UCE48G	$ 207.836,00	N/A	$ 207.836,00
FE164110	13/10/2026	KZZ18G	$ 207.836,00	N/A	$ 207.836,00
valor total bienes y/o servicios recibidos			$ 2.385.843,00	$ 2.385.843,00	

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Cumplió con las especificaciones técnicas descritas, aportes de parafiscales y facturación.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si X No___	Observaciones y Evidencias
1	Cuando el vehículo o motocicleta ingrese al C.D. A para su respectiva revisión y llegado el caso este, no cumpliera con las especificaciones para ser certificado, no incurrirá en un costo adicional, en la expedición de dicho certificado cuando estas novedades sean subsanadas, de igual manera para el caso de los vehiculó o motocicleta que por necesidades del servicio no pueda presentarse en los dias establecidos por la ley. El contratista Efectuara Inspección Técnico Mecánica y de Gases contaminantes al Equipo Automotor de acuerdo a la normatividad vigente establecida en cuanto REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES. Esta la normatividad vigente establece los requisitos de revisión técnico-mecánica para los vehículos automotores (motos / carros) en cuanto a: revisión exterior, carrocería y chasis; sistema de frenos, sistema de suspensión, revisión interior, luces y señalización; y emisiones contaminantes en los Centros de Diagnóstico Automotor, previa coordinación con el supervisor del contrato PRE INSPECCIÓN: El contratista determinara por medio de inspección visual si el vehículo (motos / carros) cumple con las condiciones mininas para dar inicio al proceso de revisión técnico mecánica y de gases, previa coordinación con el supervisor.) INGRESO DE DATOS AL SISTEMA: El contratista ingresara la información a la base de datos del C.D.A de acuerdo con la información contenida en: la licencia del vehículo (carta de propiedad del vehículo), licencia de conducción del conductor del vehículo seguro obligatorio vigente SOAT Si ha instalado GNV (gas natural vehicular) el correspondiente registro, previa coordinación con el supervisor SOLICITUD DE REGISTRO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES ANTE EL RUN El contratista realizara la solicitud ante el RUNT para verificar que el vehículo (motos / carros) se encuentre registrado y que los datos de la placa, chasis y motor en la licencia de tránsito coincidan con los del Registro Único Nacional de Tránsito. De ser así, se solicitará al RUNT el registro de una revisión para dicho vehículo caso contrario se informa al cliente de las inconsistencias para la corrección de los datos ante el organismo de tránsito correspondiente.		**Cumplió con las especificaciones técnicas**

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma_____

Subintendente **CARLOS AUGUSTO SALCEDO PATERNINA**

Supervisor contrato. No 73-7-10007-2026

No. Celular: 3005366604

CDA SUPERCARS
Centro de Diagnóstico Automotor
NIT: 900.187.562-5

Barranquilla, Octubre 01 de 2026

CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

APORTES PARAFISCALES

SANDRA AHUMADA AHUMADA identificado con CC: 1140887580 , actuando en calidad de Revisor Fiscal, por medio de la presente Certifico que la empresa AUTOCENTRO SUPER CAR SAS NIT 900.187.562-5 ha cumplido a la fecha, con el pago correspondiente a los aportes a Seguridad Social (salud, pensión, ARL), aportes Parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación),pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales),aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

SANDRA AHUMADA AHUMADA
C.C. No. 1140887580
TP 324574-T
REVISOR FISCAL

Barranquilla 13/10/2026

Señores
POLICÍA NACIONAL
Asunto: Compromiso con la protección y conservación del medio ambiente

Por medio de la presente, **AUTOCENTRO SUPER CAR SAS** identificado con NIT **900187562-5**, manifiesta su compromiso con la protección, conservación y preservación del medio ambiente, desarrollando sus actividades en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable en Colombia

Como Centro de Diagnóstico Automotor (CDA), implementamos prácticas orientadas a prevenir y minimizar los impactos ambientales derivados de nuestra operación, promoviendo el uso eficiente de los recursos naturales y la adecuada gestión de los residuos generados.

En consecuencia, certificamos que nuestra organización desarrolla sus actividades procurando el cumplimiento de la legislación ambiental vigente y manteniendo un compromiso permanente con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente con el contrato 73-7-10007-2026 en el periodo del mes de octubre 2026.

La presente certificación se expide para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

ARLIN GARCIA CORDERO
Representante Legal
AUTOCENTRO SUPER CAR SAS
NIT: **900187562-5**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
GRUPO LOGISTICO

AREAD-GRULO - 20.1

Barranquilla, 13 de octubre de 2026

Señor subcomisario
EDEVID ADOLFO MENDEZ GUZMAN
Carrera 43 No. 47 - 53 Barrio El Rosario
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Informe de coordinación contrato 73-7-10007-2026.

En atención al contrato 73-7-10007-2026. cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN TECNOMECÁNICAS Y EMISIÓN DE GASES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, Y DEMÁS UNIDADES DE APOYO O COMISIÓN TEMPORAL QUE SE ENCUENTRE EN LOS INVENTARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY"** con presupuesto de **Recurso 10**, por la suma total de **CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/C ($ 106.319.823,00)** en revisión técnico mecánicas, asignados al parque automotor de la Policía Metropolitana de Barranquilla.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



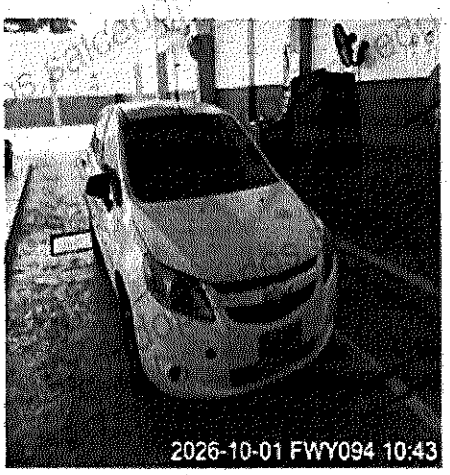


G. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





Respetuosamente me permito informar a mi comisario que en el mes de octubre se realizó la adquisición de Revisiones Técnico Mecánicas para los vehículos y motocicletas de la Policía Metropolitana de Barranquilla, con una inversión de **$ 2.385.843,00**.

FACTURACIÓN

No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	PLACA	VALOR FACTURA	NOTA CRÉDITO O DÉBITO	VALOR NETO
FE164100	13/10/2026	UCE50G	$ 207.836,00	N/A	$ 207.836,00
FE164101	13/10/2026	UCE56G	$ 207.836,00	N/A	$ 207.836,00
FE164102	13/10/2026	UCE52G	$ 207.836,00	N/A	$ 207.836,00
FE164103	13/10/2026	UCE57G	$ 207.836,00	N/A	$ 207.836,00
FE164104	13/10/2026	UCE51G	$ 207.836,00	N/A	$ 207.836,00
FE164105	13/10/2026	UCE49G	$ 207.836,00	N/A	$ 207.836,00
FE164106	13/10/2026	UCE54G	$ 207.836,00	N/A	$ 207.836,00
FE164107	13/10/2026	FWY094	$ 307.483,00	N/A	$ 307.483,00
FE164108	13/10/2026	UCE53G	$ 207.836,00	N/A	$ 207.836,00
FE164109	13/10/2026	UCE48G	$ 207.836,00	N/A	$ 207.836,00
FE164110	13/10/2026	KZZ18G	$ 207.836,00	N/A	$ 207.836,00
valor total bienes y/o servicios recibidos			$ 2.385.843,00		$ 2.385.843,00

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Carlos Augusto Salcedo Paternina
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Estadistica Y Control Vehicular
Cédula: 92540570
Dependencia: Grupo Logistico
Unidad: Metropolitana De Barranquilla
Correo: augusto.salcedo0570@correo.policia.gov.co
13/10/2026 6:58:44 p. m.

Anexo: no

KR 43 47-53
Teléfono: 3679400
mebar.arlog@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

AUTOCENTRO SUPER CAR SAS

NIT: 900187562-5

RESPONSABLE DE IVA

DIR: CLL 44 NO 27-90-BARRANQUILLA (ATLANTICO)

TEL:3205659715

contabilidad@cda-supercars.com

ICA 7120 TARIFA 12.50 x 1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE164100

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA, AUTORIZACION DE FACTURACION DIAN#18764081833590 DE 21/10/2024 HASTA 21/10/2026 PREFIJO FE DEL No.100001 AL 500000

Nombre:	POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA			**Fecha Generación:**	13/10/2026 03:17:39 PM
				Fecha Expedición:	13/10/2026 03:27:31 PM
Nit / C.C.:	900263078-7	**Código:**	43311	**Forma de Pago:**	CREDITO 30 DIAS **Pedido:** 19364
Dirección:	CRA 43 47-57			**Vencimiento:**	12/11/2026
Barrio:	BARRANQUILLA			**Referencia:**	UCE50G
Ciudad:	BARRANQUILLA	**Placa:**	0	**Elaborada Por:**	KEYLA ARRIETA
Teléfono:	3679400			**Vendedor:**	OFICINA BLLA

Código	Cantidad	UndMedida	Descripción del Producto	IVA	Valor Unitario	Total
150	1.00	UNIDAD	RUNT (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	5,600.00	5,600
297	1.00	UNIDAD	DERECHOS SICOV (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	35,492.00	35,492
294	1.00	UNIDAD	MOTO 2025	19	132,726.00	132,726
272	1.00	UNIDAD	MOTOS 2023-2019 (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	8,800.00	8,800

IVA= 0% : 0 . BASE: 49892 - 19% : 25218 . BASE: 132726 -

#$16-01-01-M5;73-7-10007-2026-MEBAR;augusto.salcedo0570@correo.policia.gov.co#$

SON: DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

MEDIO DE PAGO: INSTRUMENTO NO DEFINIDO

RETENCIONES: RETEFUENTE: 0.00 RETEICA: 0.00 RETEIVA: 0.00 LINEAS: 4

FIRMA Y SELLO DESPACHO / VENDEDOR

C.C./NIT:_____

No.Cajas Empaque:_____

NDEF

RECIBI CONFORME Y ACEPTO EL CONTENIDO

Se hace constar que la firma distinta del comprador implica autorización de este para que dicha persona acepte y confiese la deuda a cargo del comprador

NOMBRE:_____

CC:_____FECHA RECIBE:_____

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE:

SUBTOTAL	182,618
IVA	25,218
TOTAL	**207,836**
TOTAL RETENCIONES	0
A PAGAR	**207,836**

CUFE: 0472ef41225fa69c2d95a9c61ffcce9c73f244e0985bc10f0d3cba4135d36ad18d826eeef4463493ba612978f9b676f9

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

FAVOR CONSIGNAR UNICAMENTE AL BANCOLOMBIA CTA CTE 4865-881508-1 ESTIMADO CLIENTE PORFAVOR ENVIE SU SOPORTE DE PAGO AL CORREO: cartera@cda-supercars.com

Revise su mercancia. Despachamos lo que usted necesita, NO DEVOLVEMOS DINERO.
FAVOR APLICAR RETENCION SOBRE BASE DE SERVICIOS

ELABORADO POR SGC (MAYASIS SAS NIT 900376841-6) V.20260312111700 Instalado para:AUTOCENTRO SUPER CAR SAS Nit:900187562-5

AUTOCENTRO SUPER CAR SAS

NIT: 900187562-5

RESPONSABLE DE IVA

DIR: CLL 44 NO 27-90-BARRANQUILLA (ATLANTICO)

TEL:3205659715

contabilidad@cda-supercars.com

ICA 7120 TARIFA 12.50 x 1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE164101

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA, AUTORIZACION DE FACTURACION DIAN#18764081833590 DE 21/10/2024 HASTA 21/10/2026 PREFIJO FE DEL No.100001 AL 500000

Nombre:	POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA			**Fecha Generación:**	13/10/2026 03:18:19 PM
				Fecha Expedición:	13/10/2026 03:28:08 PM
Nit / C.C.:	900263078-7	**Código:**	43311	**Forma de Pago:**	CREDITO 30 DIAS **Pedido:** 19366
Dirección:	CRA 43 47-57			**Vencimiento:**	12/11/2026
Barrio:	BARRANQUILLA			**Referencia:**	UCE56G
Ciudad:	BARRANQUILLA	**Placa:**	0	**Elaborada Por:**	KEYLA ARRIETA
Teléfono:	3679400			**Vendedor:**	OFICINA BLLA

Código	Cantidad	UndMedida	Descripción del Producto	IVA	Valor Unitario	Total
150	1.00	UNIDAD	RUNT (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	5,600.00	5,600
297	1.00	UNIDAD	DERECHOS SICOV (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	35,492.00	35,492
294	1.00	UNIDAD	MOTO 2025	19	132,726.00	132,726
272	1.00	UNIDAD	MOTOS 2023-2019 (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	8,800.00	8,800

IVA= 0% : 0 . BASE: 49892 - 19% : 25218 . BASE: 132726 -

#$16-01-01-M5;73-7-10007-2026-MEBAR;augusto.salcedo0570@correo.policia.gov.co#$

SON: DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

MEDIO DE PAGO: INSTRUMENTO NO DEFINIDO

RETENCIONES: RETEFUENTE: 0.00 RETEICA: 0.00 RETEIVA: 0.00 LINEAS: 4

FIRMA Y SELLO DESPACHO / VENDEDOR

C.C./NIT:_____

No.Cajas Empaque:_____

NDEF

RECIBI CONFORME Y ACEPTO EL CONTENIDO

Se hace constar que la firma distinta del comprador implica autorización de este para que dicha persona acepte y confiese la deuda a cargo del comprador

NOMBRE:_____

CC:_____FECHA RECIBE:_____

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE:

SUBTOTAL	182,618
IVA	25,218
TOTAL	**207,836**
TOTAL RETENCIONES	0
A PAGAR	**207,836**

CUFE: c9e249fbc6b75adb51b9f13e16b93d20583fc364e248d51275b4c476a7f7a69dafad449acaf78aa52d726f44cce93383

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

FAVOR CONSIGNAR UNICAMENTE AL BANCOLOMBIA CTA CTE 4865-881508-1 ESTIMADO CLIENTE PORFAVOR ENVIE SU SOPORTE DE PAGO AL CORREO: cartera@cda-supercars.com

Revise su mercancia. Despachamos lo que usted necesita, NO DEVOLVEMOS DINERO.
FAVOR APLICAR RETENCION SOBRE BASE DE SERVICIOS

ELABORADO POR SGC (MAYASIS SAS NIT 900376841-6) V.20260312111700 Instalado para:AUTOCENTRO SUPER CAR SAS Nit:900187562-5

AUTOCENTRO SUPER CAR SAS

NIT: 900187562-5

RESPONSABLE DE IVA

DIR: CLL 44 NO 27-90-BARRANQUILLA (ATLANTICO)

TEL:3205659715

contabilidad@cda-supercars.com

ICA 7120 TARIFA 12.50 x 1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE164102

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA, AUTORIZACION DE FACTURACION DIAN#18764081833590 DE 21/10/2024 HASTA 21/10/2026 PREFIJO FE DEL No.100001 AL 500000

Nombre:	POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA		
Nit / C.C.:	900263078-7	**Código:**	43311
Dirección:	CRA 43 47-57		
Barrio:	BARRANQUILLA		
Ciudad:	BARRANQUILLA	**Placa:**	0
Teléfono:	3679400		

Fecha Generación:	13/10/2026 03:18:55 PM		
Fecha Expedición:	13/10/2026 03:28:49 PM		
Forma de Pago:	CREDITO 30 DIAS	**Pedido:**	19369
Vencimiento:	12/11/2026		
Referencia:	UCE52G		
Elaborada Por:	KEYLA ARRIETA		
Vendedor:	OFICINA BLLA		

Código	Cantidad	UndMedida	Descripción del Producto	IVA	Valor Unitario	Total
150	1.00	UNIDAD	RUNT (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	5,600.00	5,600
297	1.00	UNIDAD	DERECHOS SICOV (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	35,492.00	35,492
294	1.00	UNIDAD	MOTO 2025	19	132,726.00	132,726
272	1.00	UNIDAD	MOTOS 2023-2019 (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	8,800.00	8,800

IVA= 0% : 0 . BASE: 49892 - 19% : 25218 . BASE: 132726 -

#$16-01-01-M5;73-7-10007-2026-MEBAR;augusto.salcedo0570@correo.policia.gov.co#$

SON: DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

MEDIO DE PAGO: INSTRUMENTO NO DEFINIDO

RETENCIONES: RETEFUENTE: 0.00 RETEICA: 0.00 RETEIVA: 0.00 LINEAS: 4

FIRMA Y SELLO
DESPACHO / VENDEDOR

C.C./NIT:_____

No.Cajas Empaque:_____

NDEF

RECIBI CONFORME Y ACEPTO EL CONTENIDO

Se hace constar que la firma distinta del comprador implica autorización de este para que dicha persona acepte y confiese la deuda a cargo del comprador

NOMBRE:_____

CC:_____FECHA RECIBE:_____

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE:

SUBTOTAL	182,618
IVA	25,218
TOTAL	**207,836**
TOTAL RETENCIONES	0
A PAGAR	**207,836**

CUFE: e0d7728d93b69104065822843e3d474ed5e05ef44a37a42e91d773c9a2b384a440e0a838a59e296885756e697eec36fd

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

FAVOR CONSIGNAR UNICAMENTE AL BANCOLOMBIA CTA CTE 4865-881508-1 ESTIMADO CLIENTE PORFAVOR ENVIE SU SOPORTE DE PAGO AL CORREO: cartera@cda-supercars.com

Revise su mercancia. Despachamos lo que usted necesita, NO DEVOLVEMOS DINERO.
FAVOR APLICAR RETENCION SOBRE BASE DE SERVICIOS

ELABORADO POR SGC (MAYASIS SAS NIT 900376841-6) V.20260312111700 Instalado para:AUTOCENTRO SUPER CAR SAS Nit:900187562-5

AUTOCENTRO SUPER CAR SAS

NIT: 900187562-5

RESPONSABLE DE IVA

DIR: CLL 44 NO 27-90-BARRANQUILLA (ATLANTICO)

TEL:3205659715

contabilidad@cda-supercars.com

ICA 7120 TARIFA 12.50 x 1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE164103

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA, AUTORIZACION DE FACTURACION DIAN#18764081833590 DE 21/10/2024 HASTA 21/10/2026 PREFIJO FE DEL No.100001 AL 500000

Nombre:	POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA		
Nit / C.C.:	900263078-7	**Código:**	43311
Dirección:	CRA 43 47-57		
Barrio:	BARRANQUILLA		
Ciudad:	BARRANQUILLA	**Placa:**	0
Teléfono:	3679400		

Fecha Generación:	13/10/2026 03:19:34 PM		
Fecha Expedición:	13/10/2026 03:29:23 PM		
Forma de Pago:	CREDITO 30 DIAS	**Pedido:**	19370
Vencimiento:	12/11/2026		
Referencia:	UCE57G		
Elaborada Por:	KEYLA ARRIETA		
Vendedor:	OFICINA BLLA		

Código	Cantidad	UndMedida	Descripción del Producto	IVA	Valor Unitario	Total
150	1.00	UNIDAD	RUNT (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	5,600.00	5,600
297	1.00	UNIDAD	DERECHOS SICOV (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	35,492.00	35,492
294	1.00	UNIDAD	MOTO 2025	19	132,726.00	132,726
272	1.00	UNIDAD	MOTOS 2023-2019 (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	8,800.00	8,800

IVA= 0% : 0 . BASE: 49892 - 19% : 25218 . BASE: 132726 -

#$16-01-01-M5;73-7-10007-2026-MEBAR;augusto.salcedo0570@correo.policia.gov.co#$

SON: DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

MEDIO DE PAGO: INSTRUMENTO NO DEFINIDO

RETENCIONES: RETEFUENTE: 0.00 RETEICA: 0.00 RETEIVA: 0.00 LINEAS: 4

FIRMA Y SELLO
DESPACHO / VENDEDOR

C.C./NIT:_____

No.Cajas Empaque:_____

NDEF

RECIBI CONFORME Y ACEPTO EL CONTENIDO

Se hace constar que la firma distinta del comprador implica autorización de este para que dicha persona acepte y confiese la deuda a cargo del comprador

NOMBRE:_____

CC:_____FECHA RECIBE:_____

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE:

SUBTOTAL	182,618
IVA	25,218
TOTAL	**207,836**
TOTAL RETENCIONES	0
A PAGAR	**207,836**

CUFE: da4a6a1f765be1c1a25a90950c4467685e23bbd7fa7c6011a4624a044e5821dc6cb4dc3ec612e8ab9a25fac25a09bb40

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

FAVOR CONSIGNAR UNICAMENTE AL BANCOLOMBIA CTA CTE 4865-881508-1 ESTIMADO CLIENTE PORFAVOR ENVIE SU SOPORTE DE PAGO AL CORREO: cartera@cda-supercars.com

Revise su mercancia. Despachamos lo que usted necesita, NO DEVOLVEMOS DINERO.
FAVOR APLICAR RETENCION SOBRE BASE DE SERVICIOS

ELABORADO POR SGC (MAYASIS SAS NIT 900376841-6) V.20260312111700 Instalado para:AUTOCENTRO SUPER CAR SAS Nit:900187562-5

AUTOCENTRO SUPER CAR SAS

NIT: 900187562-5

RESPONSABLE DE IVA

DIR: CLL 44 NO 27-90-BARRANQUILLA (ATLANTICO)

TEL:3205659715

contabilidad@cda-supercars.com

ICA 7120 TARIFA 12,50 x 1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE164104

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA, AUTORIZACION DE FACTURACION DIAN#18764081833590 DE 21/10/2024 HASTA 21/10/2026 PREFIJO FE DEL No.100001 AL 500000

Nombre:	POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA			**Fecha Generación:**	13/10/2026 03:20:12 PM
				Fecha Expedición:	13/10/2026 03:30:02 PM
Nit / C.C.:	900263078-7	**Código:**	43311	**Forma de Pago:**	CREDITO 30 DIAS **Pedido:** 19379
Dirección:	CRA 43 47-57			**Vencimiento:**	12/11/2026
Barrio:	BARRANQUILLA			**Referencia:**	UCE51G
Ciudad:	BARRANQUILLA	**Placa:**	0	**Elaborada Por:**	KEYLA ARRIETA
Teléfono:	3679400			**Vendedor:**	OFICINA BLLA

Código	Cantidad	UndMedida	Descripción del Producto	IVA	Valor Unitario	Total
150	1.00	UNIDAD	RUNT (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	5,600.00	5,600
297	1.00	UNIDAD	DERECHOS SICOV (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	35,492.00	35,492
294	1.00	UNIDAD	MOTO 2025	19	132,726.00	132,726
272	1.00	UNIDAD	MOTOS 2023-2019 (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	8,800.00	8,800

IVA= 0% : 0 . BASE: 49892 - 19% : 25218 . BASE: 132726 -

#$16-01-01-M5;73-7-10007-2026-MEBAR;augusto.salcedo0570@correo.policia.gov.co#$

SON: DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

MEDIO DE PAGO: INSTRUMENTO NO DEFINIDO

RETENCIONES: RETEFUENTE: 0.00 RETEICA: 0.00 RETEIVA: 0.00 LINEAS: 4

FIRMA Y SELLO
DESPACHO / VENDEDOR

C.C./NIT:_____

No.Cajas Empaque:_____

NDEF

RECIBI CONFORME Y ACEPTO EL CONTENIDO

Se hace constar que la firma distinta del comprador implica autorización de este para que dicha persona acepte y confiese la deuda a cargo del comprador

NOMBRE:_____

CC:_____FECHA RECIBE:_____

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE:

SUBTOTAL	182,618
IVA	25,218
TOTAL	**207,836**
TOTAL RETENCIONES	0
A PAGAR	**207,836**

CUFE: 313dcfae5cdb533e92e0c6034788ee63b86ead5784c17aa95fea440b06f3a3fb2c0548bdc9d875a2bf285f343a1aa2e4

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

FAVOR CONSIGNAR UNICAMENTE AL BANCOLOMBIA CTA CTE 4865-881508-1 ESTIMADO CLIENTE PORFAVOR ENVIE SU SOPORTE DE PAGO AL CORREO: cartera@cda-supercars.com

Revise su mercancia. Despachamos lo que usted necesita, NO DEVOLVEMOS DINERO.
FAVOR APLICAR RETENCION SOBRE BASE DE SERVICIOS

ELABORADO POR SGC (MAYASIS SAS NIT 900376841-6) V.20260312111700 Instalado para:AUTOCENTRO SUPER CAR SAS Nit:900187562-5

AUTOCENTRO SUPER CAR SAS

NIT: 900187562-5

RESPONSABLE DE IVA

DIR: CLL 44 NO 27-90-BARRANQUILLA (ATLANTICO)

TEL:3205659715

contabilidad@cda-supercars.com

ICA 7120 TARIFA 12,50 x 1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE164105

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA, AUTORIZACION DE FACTURACION DIAN#18764081833590 DE 21/10/2024 HASTA 21/10/2026 PREFIJO FE DEL No.100001 AL 500000

Nombre:	POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA		
Nit / C.C.:	900263078-7	**Código:**	43311
Dirección:	CRA 43 47-57		
Barrio:	BARRANQUILLA		
Ciudad:	BARRANQUILLA	**Placa:**	0
Teléfono:	3679400		

Fecha Generación:	13/10/2026 03:20:40 PM		
Fecha Expedición:	13/10/2026 03:30:36 PM		
Forma de Pago:	CREDITO 30 DIAS	**Pedido:**	19380
Vencimiento:	12/11/2026		
Referencia:	UCE49G		
Elaborada Por:	KEYLA ARRIETA		
Vendedor:	OFICINA BLLA		

Código	Cantidad	UndMedida	Descripción del Producto	IVA	Valor Unitario	Total
150	1.00	UNIDAD	RUNT (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	5,600.00	5,600
297	1.00	UNIDAD	DERECHOS SICOV (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	35,492.00	35,492
294	1.00	UNIDAD	MOTO 2025	19	132,726.00	132,726
272	1.00	UNIDAD	MOTOS 2023-2019 (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	8,800.00	8,800

IVA= 0% : 0 . BASE: 49892 - 19% : 25218 . BASE: 132726 -

#$16-01-01-M5;73-7-10007-2026-MEBAR;augusto.salcedo0570@correo.policia.gov.co#$

SON: DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

MEDIO DE PAGO: INSTRUMENTO NO DEFINIDO

RETENCIONES: RETEFUENTE: 0.00 RETEICA: 0.00 RETEIVA: 0.00 LINEAS: 4

FIRMA Y SELLO
DESPACHO / VENDEDOR

C.C./NIT:_____

No.Cajas Empaque:_____

NDEF

RECIBI CONFORME Y ACEPTO EL CONTENIDO

Se hace constar que la firma distinta del comprador implica autorización de este para que dicha persona acepte y confiese la deuda a cargo del comprador

NOMBRE:_____

CC:_____FECHA RECIBE:_____

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE:

SUBTOTAL	182,618
IVA	25,218
TOTAL	**207,836**
TOTAL RETENCIONES	0
A PAGAR	**207,836**

CUFE: 8f1d2c96a77cee9d9804129f3009b6dec1615b7c75b9a2ce38ec96121752f7cda67cb0252ac240ea0aea806555e7c49a

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

FAVOR CONSIGNAR UNICAMENTE AL BANCOLOMBIA CTA CTE 4865-881508-1 ESTIMADO CLIENTE PORFAVOR ENVIE SU SOPORTE DE PAGO AL CORREO: cartera@cda-supercars.com

Revise su mercancia. Despachamos lo que usted necesita, NO DEVOLVEMOS DINERO.
FAVOR APLICAR RETENCION SOBRE BASE DE SERVICIOS

ELABORADO POR SGC (MAYASIS SAS NIT 900376841-6) V.20260312111700 Instalado para:AUTOCENTRO SUPER CAR SAS Nit:900187562-5

AUTOCENTRO SUPER CAR SAS

NIT: 900187562-5

RESPONSABLE DE IVA

DIR: CLL 44 NO 27-90-BARRANQUILLA (ATLANTICO)

TEL:3205659715

contabilidad@cda-supercars.com

ICA 7120 TARIFA 12.50 x 1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE164106

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA, AUTORIZACION DE FACTURACION DIAN#18764081833590 DE 21/10/2024 HASTA 21/10/2026 PREFIJO FE DEL No.100001 AL 500000

Nombre:	POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA		
Nit / C.C.:	900263078-7	**Código:**	43311
Dirección:	CRA 43 47-57		
Barrio:	BARRANQUILLA		
Ciudad:	BARRANQUILLA	**Placa:**	0
Teléfono:	3679400		

Fecha Generación:	13/10/2026 03:21:15 PM		
Fecha Expedición:	13/10/2026 03:31:03 PM		
Forma de Pago:	CREDITO 30 DIAS	**Pedido:**	19390
Vencimiento:	12/11/2026		
Referencia:	UCE54G		
Elaborada Por:	KEYLA ARRIETA		
Vendedor:	OFICINA BLLA		

Código	Cantidad	UndMedida	Descripción del Producto	IVA	Valor Unitario	Total
150	1.00	UNIDAD	RUNT (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	5,600.00	5,600
297	1.00	UNIDAD	DERECHOS SICOV (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	35,492.00	35,492
294	1.00	UNIDAD	MOTO 2025	19	132,726.00	132,726
272	1.00	UNIDAD	MOTOS 2023-2019 (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	8,800.00	8,800

IVA= 0% : 0 . BASE: 49892 - 19% : 25218 . BASE: 132726 -

#$16-01-01-M5;73-7-10007-2026-MEBAR;augusto.salcedo0570@correo.policia.gov.co#$

SON: DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

MEDIO DE PAGO: INSTRUMENTO NO DEFINIDO

RETENCIONES: RETEFUENTE: 0.00 RETEICA: 0.00 RETEIVA: 0.00 LINEAS: 4

FIRMA Y SELLO DESPACHO / VENDEDOR

C.C./NIT:_____

No.Cajas Empaque:_____

NDEF

RECIBI CONFORME Y ACEPTO EL CONTENIDO

Se hace constar que la firma distinta del comprador implica autorización de este para que dicha persona acepte y confiese la deuda a cargo del comprador

NOMBRE:_____

CC:_____FECHA RECIBE:_____

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE:

SUBTOTAL	182,618
IVA	25,218
TOTAL	**207,836**
TOTAL RETENCIONES	0
A PAGAR	**207,836**

CUFE: 66091ec3d574b0234e653d2b1fe4c4fdda3e8b2dfb73619c47499d0955feed586ab3e3916bb4e61f91ede10b33b57189

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

FAVOR CONSIGNAR UNICAMENTE AL BANCOLOMBIA CTA CTE 4865-881508-1 ESTIMADO CLIENTE PORFAVOR ENVIE SU SOPORTE DE PAGO AL CORREO: cartera@cda-supercars.com

Revise su mercancia. Despachamos lo que usted necesita, NO DEVOLVEMOS DINERO.
FAVOR APLICAR RETENCION SOBRE BASE DE SERVICIOS

ELABORADO POR SGC (MAYASIS SAS NIT 900376841-6) V.20260312111700 Instalado para:AUTOCENTRO SUPER CAR SAS Nit:900187562-5

AUTOCENTRO SUPER CAR SAS

NIT: 900187562-5

RESPONSABLE DE IVA

DIR: CLL 44 NO 27-90-BARRANQUILLA (ATLANTICO)

TEL:3205659715

contabilidad@cda-supercars.com

ICA 7120 TARIFA 12.50 x 1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE164107

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA, AUTORIZACION DE FACTURACION DIAN#18764081833590 DE 21/10/2024 HASTA 21/10/2026 PREFIJO FE DEL No.100001 AL 500000

Nombre:	POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA		
Nit / C.C.:	900263078-7	**Código:**	43311
Dirección:	CRA 43 47-57		
Barrio:	BARRANQUILLA		
Ciudad:	BARRANQUILLA	**Placa:**	0
Teléfono:	3679400		

Fecha Generación:	13/10/2026 03:21:50 PM		
Fecha Expedición:	13/10/2026 03:31:50 PM		
Forma de Pago:	CREDITO 30 DIAS	**Pedido:**	19399
Vencimiento:	12/11/2026		
Referencia:	FWY094		
Elaborada Por:	KEYLA ARRIETA		
Vendedor:	OFICINA BLLA		

Código	Cantidad	UndMedida	Descripción del Producto	IVA	Valor Unitario	Total
150	1.00	UNIDAD	RUNT (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	5,600.00	5,600
297	1.00	UNIDAD	DERECHOS SICOV (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	35,492.00	35,492
292	1.00	UNIDAD	LIVIANO PARTICULAR.	19	216,043.00	216,043
276	1.00	UNIDAD	LIVIANO PARTICULAR 2023-2019 (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	9,300.00	9,300

IVA= 0% : 0 . BASE: 50392 - 19% : 41048 . BASE: 216043 -

#$16-01-01-M5;73-7-10007-2026-MEBAR;augusto.salcedo0570@correo.policia.gov.co#$

SON: TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L

MEDIO DE PAGO: INSTRUMENTO NO DEFINIDO

RETENCIONES: RETEFUENTE: 0.00 RETEICA: 0.00 RETEIVA: 0.00 LINEAS: 4

FIRMA Y SELLO DESPACHO / VENDEDOR

C.C./NIT:_____

No.Cajas Empaque:_____

NDEF

RECIBI CONFORME Y ACEPTO EL CONTENIDO

Se hace constar que la firma distinta del comprador implica autorización de este para que dicha persona acepte y confiese la deuda a cargo del comprador

NOMBRE:_____

CC:_____FECHA RECIBE:_____

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE:

SUBTOTAL	266,435
IVA	41,048
TOTAL	**307,483**
TOTAL RETENCIONES	0
A PAGAR	**307,483**

CUFE: 90c01f32abcadd4a765755a0578b2d6b0dffc7edb0a9f47f891ee9b97ef4951f91b1679548bc91761dfc120b56538368

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

FAVOR CONSIGNAR UNICAMENTE AL BANCOLOMBIA CTA CTE 4865-881508-1 ESTIMADO CLIENTE PORFAVOR ENVIE SU SOPORTE DE PAGO AL CORREO: cartera@cda-supercars.com

Revise su mercancia. Despachamos lo que usted necesita, NO DEVOLVEMOS DINERO.
FAVOR APLICAR RETENCION SOBRE BASE DE SERVICIOS

ELABORADO POR SGC (MAYASIS SAS NIT 900376841-6) V.20260312111700 Instalado para:AUTOCENTRO SUPER CAR SAS Nit:900187562-5

AUTOCENTRO SUPER CAR SAS

NIT: 900187562-5

RESPONSABLE DE IVA

DIR: CLL 44 NO 27-90-BARRANQUILLA (ATLANTICO)

TEL:3205659715

contabilidad@cda-supercars.com

ICA 7120 TARIFA 12.50 x 1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE164108

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA, AUTORIZACION DE FACTURACION DIAN#18764081833590 DE 21/10/2024 HASTA 21/10/2026 PREFIJO FE DEL No.100001 AL 500000

Nombre:	POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA			**Fecha Generación:**	13/10/2026 03:22:34 PM
				Fecha Expedición:	13/10/2026 03:32:28 PM
Nit / C.C.:	900263078-7	**Código:**	43311	**Forma de Pago:**	CREDITO 30 DIAS **Pedido:** 19409
Dirección:	CRA 43 47-57			**Vencimiento:**	12/11/2026
Barrio:	BARRANQUILLA			**Referencia:**	UCE53G
Ciudad:	BARRANQUILLA	**Placa:**	0	**Elaborada Por:**	KEYLA ARRIETA
Teléfono:	3679400			**Vendedor:**	OFICINA BLLA

Código	Cantidad	UndMedida	Descripción del Producto	IVA	Valor Unitario	Total
150	1.00	UNIDAD	RUNT (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	5,600.00	5,600
297	1.00	UNIDAD	DERECHOS SICOV (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	35,492.00	35,492
294	1.00	UNIDAD	MOTO 2025	19	132,726.00	132,726
272	1.00	UNIDAD	MOTOS 2023-2019 (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	8,800.00	8,800

IVA= 0% : 0 . BASE: 49892 - 19% : 25218 . BASE: 132726 -

#$16-01-01-M5;73-7-10007-2026-MEBAR;augusto.salcedo0570@correo.policia.gov.co#$

SON: DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

MEDIO DE PAGO: INSTRUMENTO NO DEFINIDO

RETENCIONES: RETEFUENTE: 0.00 RETEICA: 0.00 RETEIVA: 0.00 LINEAS: 4

FIRMA Y SELLO
DESPACHO / VENDEDOR

C.C./NIT:_____

No.Cajas Empaque:_____

NDEF

RECIBI CONFORME Y ACEPTO EL CONTENIDO

Se hace constar que la firma distinta del comprador implica autorización de este para que dicha persona acepte y confiese la deuda a cargo del comprador

NOMBRE:_____

CC:_____FECHA RECIBE:_____

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE:

SUBTOTAL	182,618
IVA	25,218
TOTAL	**207,836**
TOTAL RETENCIONES	0
A PAGAR	**207,836**

CUFE: cd5e6fece0a6e10c7058bb68348ddf75cf3a0dfa6b3952b9d675030152f4638cccfb0dc912317a6a3dbbb85729cad2f2

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

FAVOR CONSIGNAR UNICAMENTE AL BANCOLOMBIA CTA CTE 4865-881508-1 ESTIMADO CLIENTE PORFAVOR ENVIE SU SOPORTE DE PAGO AL CORREO: cartera@cda-supercars.com

Revise su mercancia. Despachamos lo que usted necesita, NO DEVOLVEMOS DINERO.
FAVOR APLICAR RETENCION SOBRE BASE DE SERVICIOS

ELABORADO POR SGC (MAYASIS SAS NIT 900376841-6) V.20260312111700 Instalado para:AUTOCENTRO SUPER CAR SAS Nit:900187562-5

AUTOCENTRO SUPER CAR SAS

NIT: 900187562-5

RESPONSABLE DE IVA

DIR: CLL 44 NO 27-90-BARRANQUILLA (ATLANTICO)

TEL:3205659715

contabilidad@cda-supercars.com

ICA 7120 TARIFA 12.50 x 1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE164109

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA, AUTORIZACION DE FACTURACION DIAN#18764081833590 DE 21/10/2024 HASTA 21/10/2026 PREFIJO FE DEL No.100001 AL 500000

Nombre:	POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA			**Fecha Generación:**	13/10/2026 03:23:07 PM
				Fecha Expedición:	13/10/2026 03:33:00 PM
Nit / C.C.:	900263078-7	**Código:**	43311	**Forma de Pago:**	CREDITO 30 DIAS **Pedido:** 19410
Dirección:	CRA 43 47-57			**Vencimiento:**	12/11/2026
Barrio:	BARRANQUILLA			**Referencia:**	UCE48G
Ciudad:	BARRANQUILLA	**Placa:**	0	**Elaborada Por:**	KEYLA ARRIETA
Teléfono:	3679400			**Vendedor:**	OFICINA BLLA

Código	Cantidad	UndMedida	Descripción del Producto	IVA	Valor Unitario	Total
150	1.00	UNIDAD	RUNT (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	5,600.00	5,600
297	1.00	UNIDAD	DERECHOS SICOV (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	35,492.00	35,492
294	1.00	UNIDAD	MOTO 2025	19	132,726.00	132,726
272	1.00	UNIDAD	MOTOS 2023-2019 (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	8,800.00	8,800

IVA= 0% : 0 . BASE: 49892 - 19% : 25218 . BASE: 132726 -

#$16-01-01-M5;73-7-10007-2026-MEBAR;augusto.salcedo0570@correo.policia.gov.co#$

SON: DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

MEDIO DE PAGO: INSTRUMENTO NO DEFINIDO

RETENCIONES: RETEFUENTE: 0.00 RETEICA: 0.00 RETEIVA: 0.00 LINEAS: 4

FIRMA Y SELLO DESPACHO / VENDEDOR

C.C./NIT:_____

No.Cajas Empaque:_____

NDEF

RECIBI CONFORME Y ACEPTO EL CONTENIDO

Se hace constar que la firma distinta del comprador implica autorización de este para que dicha persona acepte y confiese la deuda a cargo del comprador

NOMBRE:_____

CC:_____FECHA RECIBE:_____

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE:

SUBTOTAL	182,618
IVA	25,218
TOTAL	**207,836**
TOTAL RETENCIONES	0
A PAGAR	**207,836**

CUFE: 6211b30d186b0c328d53033fed9759fcd3d8a79fc103ca65ebc29e800a2093a16c3f80a9107d82e70fc2abd5e1f8c666

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

FAVOR CONSIGNAR UNICAMENTE AL BANCOLOMBIA CTA CTE 4865-881508-1 ESTIMADO CLIENTE PORFAVOR ENVIE SU SOPORTE DE PAGO AL CORREO: cartera@cda-supercars.com

Revise su mercancia. Despachamos lo que usted necesita, NO DEVOLVEMOS DINERO.
FAVOR APLICAR RETENCION SOBRE BASE DE SERVICIOS

ELABORADO POR SGC (MAYASIS SAS NIT 900376841-6) V.20260312111700 Instalado para:AUTOCENTRO SUPER CAR SAS Nit:900187562-5

AUTOCENTRO SUPER CAR SAS

NIT: 900187562-5

RESPONSABLE DE IVA

DIR: CLL 44 NO 27-90-BARRANQUILLA (ATLANTICO)

TEL:3205659715

contabilidad@cda-supercars.com

ICA 7120 TARIFA 12.50 x 1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE164110

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA, AUTORIZACION DE FACTURACION DIAN#18764081833590 DE 21/10/2024 HASTA 21/10/2026 PREFIJO FE DEL No.100001 AL 500000

Nombre:	POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA		
Nit / C.C.:	900263078-7	**Código:**	43311
Dirección:	CRA 43 47-57		
Barrio:	BARRANQUILLA		
Ciudad:	BARRANQUILLA	**Placa:**	0
Teléfono:	3679400		

Fecha Generación:	13/10/2026 03:24:00 PM		
Fecha Expedición:	13/10/2026 03:33:48 PM		
Forma de Pago:	CREDITO 30 DIAS	**Pedido:**	19518
Vencimiento:	12/11/2026		
Referencia:	KZZ18G		
Elaborada Por:	KEYLA ARRIETA		
Vendedor:	OFICINA BLLA		

Código	Cantidad	UndMedida	Descripción del Producto	IVA	Valor Unitario	Total
150	1.00	UNIDAD	RUNT (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	5,600.00	5,600
297	1.00	UNIDAD	DERECHOS SICOV (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	35,492.00	35,492
294	1.00	UNIDAD	MOTO 2025	19	132,726.00	132,726
272	1.00	UNIDAD	MOTOS 2023-2019 (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	8,800.00	8,800

IVA= 0% : 0 . BASE: 49892 - 19% : 25218 . BASE: 132726 -

#$16-01-01-M5;73-7-10007-2026-MEBAR;augusto.salcedo0570@correo.policia.gov.co#$

SON: DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

MEDIO DE PAGO: INSTRUMENTO NO DEFINIDO

RETENCIONES: RETEFUENTE: 0.00 RETEICA: 0.00 RETEIVA: 0.00 LINEAS: 4

FIRMA Y SELLO
DESPACHO / VENDEDOR

C.C./NIT:_____

No.Cajas Empaque:_____

NDEF

RECIBI CONFORME Y ACEPTO EL CONTENIDO

Se hace constar que la firma distinta del comprador implica autorización de este para que dicha persona acepte y confiese la deuda a cargo del comprador

NOMBRE:_____

CC:_____FECHA RECIBE:_____

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE:

SUBTOTAL	182,618
IVA	25,218
TOTAL	**207,836**
TOTAL RETENCIONES	0
A PAGAR	**207,836**

CUFE: c75ce0965787800499175ae4d23138a221022b285e603a8d9307b8bc69a1c86203e91f87eade2c776b7730036ae2db7d

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

FAVOR CONSIGNAR UNICAMENTE AL BANCOLOMBIA CTA CTE 4865-881508-1 ESTIMADO CLIENTE PORFAVOR ENVIE SU SOPORTE DE PAGO AL CORREO: cartera@cda-supercars.com

Revise su mercancia. Despachamos lo que usted necesita, NO DEVOLVEMOS DINERO.
FAVOR APLICAR RETENCION SOBRE BASE DE SERVICIOS

ELABORADO POR SGC (MAYASIS SAS NIT 900376841-6) V.20260312111700 Instalado para:AUTOCENTRO SUPER CAR SAS Nit:900187562-5